



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18137

11/10/2017

50814

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La experiencia e importancia de España, y en particular de Galicia, en la producción de moluscos a nivel de la Unión Europea, hacía de nuestro país un perfecto candidato para albergar el Laboratorio Comunitario de Referencia para el Seguimiento de los Contaminantes Víricos y Bacteriológicos en los Moluscos Bivalvos (CEFAS). Esta postura fue la defendida por este Gobierno en tanto que parecía como en el caso de otros organismos comunitarios con sede en el Reino Unido, que se podría abrir un concurso para trasladar el laboratorio íntegramente a un Estado miembro.

El día 17 de mayo la Comisión Europea informó, solamente de manera oficiosa y bajo el epígrafe *otros asuntos*, en una reunión del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal, sobre su intención de, por motivos presupuestarios, eliminar una serie de laboratorios y en el caso del CEFAS la posibilidad de repartir sus competencias entre una serie de laboratorios ya existentes.

En tanto que no era una decisión firme, se siguió mostrando el interés de nuestro país por albergar este Laboratorio de Referencia. De hecho, debido al impulso dado por el Gobierno, se ha conseguido que las competencias del CEFAS relacionadas con el control, clasificación y monitorización de las zonas de producción de moluscos bivalvos se trasladen al Laboratorio Comunitario de Referencia para la Monitorización de Biotoxinas de Vigo, lo que ha de ser considerado como un elemento positivo.

En todo caso, hay que destacar que a día de hoy no se ha tomado aún ninguna decisión en firme, por lo que el Gobierno mantiene la atención sobre esta cuestión para que, si se puede producir un cambio de parecer que permita mantener unidas todas las competencias del CEFAS, España fuera la primera opción para acogerlo.

Madrid, 18 de enero de 2018